Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y OCHO.

Dn. Nicolas de Cuenca

Depositar. = Se nombra pr. thesorero Cobrador de los Caudales pertenecientes a la fabrica de la Sma. Cruz pr. el a. esta elecn. a Fernando de Luq, con la Calidad de que los Caudales se pongan en un Arca, que tenga tres llaves, teniendola una el fabriquero, otra el Sno. pres.te y otra dho Depositar.

Abgdo. = Se nombra pr. Abgdo. estaua. a Dn. Esteban Corbalan, con el balar. de ocho Ducas.

Com. = Se da Comn. al Sr. Dn. Ygn. de Cuenca para tomar las Cuentas de los nombramtos. antteced.tes

Campana. Hauiendose hecho pedazos la Campana del Relox, y ser preciso para ello hazerla a q. se llega hauer en estaua. persona de Inteligencia, se nombra pr. Comis. a los Sres. Dn. Geronimo Lopez y Dn. Ygnas. de Cuenca, y el Mayno. de Propos. entregue lo nesesario, que con resiuo de dhos Sres. se abonara.

Con lo q. se acabo este Ayuntamto. y lo firmaron de fee =

Lizdo. Dn. Diego Antonio de Santiyuste

Dn. Diego Ortiz

Dn. Geronimo Lopez

Dn. Juan Flores Sanchez

Dn. Agustin de Bortillo Secreto

Dn. Diego Carrillo

Dn. Christobal Muñoz

Dn. Gmes. de Moya y Robles

Dn. Ramon Salazar Alvarez